

CONCEPCIÓN, 20 de marzo de 2006.-

Nº 227 / VISTOS : el Oficio Ord. Nº 237, de esta fecha, de la Dirección de Administración y Finanzas, por el que se solicita dictar un Decreto Alcaldicio por devolución de la suma de \$ 1.141.875.- a nombre de Transbank S.A., respecto de transacción de cargos duplicados; teniendo presente, el Decreto Alcaldicio Nº 1, de 2 de enero de 2006, que pone en vigencia el Presupuesto de la Municipalidad de Concepción para el presente año; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 y 63 de la citada Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

D E C R E T O

- 1.- Procédase por la **Dirección de Administración y Finanzas** a la devolución de la suma de **UN MILLÓN CIENTO CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS (\$ 1.141.875.-)** a nombre de **TRANSBANK S.A.**, RUT 96.689.310-9, valor correspondiente a total de transacciones de cargos duplicados por concepto de patentes comerciales, realizadas a través del cajero Web Pay (vía Internet).
- 2.- Impútese el gasto correspondiente, ascendente a \$ 1.141.875.- al **CÓDIGO: 25.31.001 “DEVOLUCIONES”**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**JACQUELINE VAN RYSELBERGHE HERRERA
ALCALDESA**

**MANUEL LAGOS ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Señor Director Jurídico
- Señor Director de Administración y Finanzas
- Señor Director de Control
- Sres. Transbank S.A.:
Aníbal Pinto 215 Oficina 602
- Archivo
- MLE/plm.-